

Guayaquil, 05 de Febrero del 2002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MONTURA DE PALO S. A. "MONPAL"
Ciudad.-

Estimados señores:

Después de haber examinado los Estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario Principal de la Compañía MONTURA DE PALO S. A, "MONPAL" comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas. En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación. Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo. Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía MONTURA DE PALO S. A. "MONPAL", Al 31 de Diciembre del 2001, están respaldados por los registro contables a esta fecha y los ajustes por Corrección Monetaria aplicados hasta el 31 de marzo del 2000, y de la aplicación de la NEC 17 por el Sistema de Dolarización que se ha efectuado de acuerdo a lo establecido en la Leyes y en el reglamento en el Ecuador para así poder sacar adelante nuestra nación.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos, presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía "MONTURA DE PALO" S. A. "MONPAL" A la fecha antes indicada.

De los señores Accionistas;



COMISARIO PRINCIPAL

ING. ARMANDO DAVID QUIMI FARINO

C.I. No: 09-07570493 REGN NAC. CONT. No: 9.147

ADQF/....



16 ABR. 2002